

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL  
"DOS DE MAYO"  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
23 JUN 2020

SECRETARÍA  
ST. JUAN DE LOS RIOS

# Resolución Directoral

Lima, 22 de Junio de 2020

**VISTO:** Los Expedientes Administrativos Registro N° 14317 y 17348-2020, que contienen, entre otros, el Oficio N° 130-2020-OEA-HNDM, de fecha 15 de junio de 2020, con el que solicita la designación del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, se delega durante el año fiscal 2020, entre otros, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal, entre otros, para la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que la Designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen. La designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y en el presente caso se va formalizar mediante la presente resolución, por delegación de facultades;

Que, del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2018, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1313-2018/MINSA, y su reordenamiento aprobado con Resolución Directoral N° 233-2018/D/HNDM, se desprende que el cargo estructural de Jefe/a de Oficina, de la Unidad Orgánica de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, clasificado como Directivo Superior es de confianza, correspondiendo al Nivel F-3;

Que, con la Resolución Directoral N° 055-2018/D/HNDM, con eficacia al 01 de enero de 2018, se encargó el puesto CAP-P N° 0214, Nivel F-3, de Jefe/a de Oficina, de la Unidad Orgánica de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al servidor civil Ingeniero Mecánico Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA;

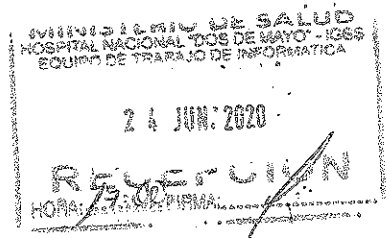
Que, con el documento de vistos el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, comunica que el servidor civil Ingeniero Mecánico Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA, se encuentra con licencia por enfermedad desde el 12 de mayo del presente; y, que, para garantizar la continuidad de la ejecución de los actos administrativos de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a propuesto como Jefe al servidor civil Ingeniero Industrial José Emilio MELO BRIONES;

Que, mediante Informe Técnico N° 076-2020-OP-N° 069-ESCYR-HNDM, de fecha 12 de junio de 2020, la Jefe de la Oficina de Personal, señala que de conformidad con el legajo personal del servidor civil Ingeniero Industrial José Emilio MELO BRIONES, evidencia que cumple con los requisitos mínimos del perfil establecido en el documento de gestión interno



24 JUN 2020

SECRETARÍA  
9:15 Firma:



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 JUN 2021

Sr. JUNIO ACARO RIVAS  
FEDATARIO

de esta Entidad; y que ha verificado que, el personal propuesto no se encuentra en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles y que, no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; de la Jefe de la Oficina de Personal; y, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el literal a), del numeral 11.1, del artículo 11°, de la Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, de Delegación de Facultades a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y, la Resolución Vice Ministerial N° 0001-2020-SA/DMV-PAS, de renovación, a partir del 1 de enero de 2020, del encargo de puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Dar por concluida, el encargo del puesto de Jefe/a de Oficina, de la Unidad Orgánica de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al servidor civil Ingeniero Mecánico **Jhonny Ernesto SANCHEZ TABOADA**, que le fuera encargado mediante Resolución Directoral N° 055-2018/D/HNDM, de fecha 23 de marzo de 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.**

**Artículo 2°.- Designar al servidor civil Ingeniero Industrial **José Emilio MELO BRIONES**, en el cargo de Jefe de Oficina, CAP-P N° 0214, Nivel F-3, de Jefe/a de Oficina, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".**

**Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.**

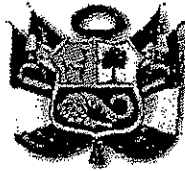
**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. ROSARIO DEL MIZAGRO KIYOHARA OKAMOTO  
Directora General (e)  
C.M.P. 25980 R.N.E. 12181

RDMKO/ELVF/JEVT/

- C.c.:
- Dirección General.
  - Órgano de Control Institucional.
  - Ofc. Asesoría Jurídica.
  - Oficina de Personal.
  - E.T. de Registro.
  - Ofc. Estadística e Informática.
  - Interesados.
  - Archivo.



23 JUN 2020

# Resolución Directoral

LETTEVA VÁS HIROSTROZA  
SECRETARIO

Lima, 22 de Junio de 2020

**VISTO:** Los Expedientes Administrativos Registro N° 14317 y 17348-2020, que contienen, entre otros, el Oficio N° 130-2020-OEA-HNDM, de fecha 15 de junio de 2020, con el que solicita la designación del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, se delega durante el año fiscal 2020, entre otros, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal, entre otros, para la designación en cargo de confianza o de libre designación;

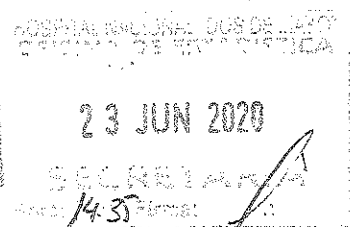
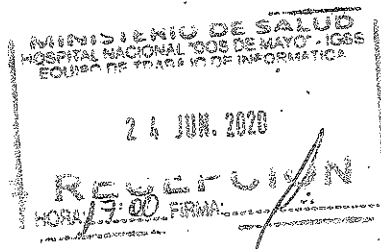
Que, el numeral 3.1.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que la Designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen. La designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y en el presente caso se va formalizar mediante la presente resolución, por delegación de facultades;

Que, del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2018, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1313-2018/MINSA, y su reordenamiento aprobado con Resolución Directoral N° 233-2018/D/HNDM, se desprende que el cargo estructural de Jefe/a de Oficina, de la Unidad Orgánica de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, clasificado como Directivo Superior es de confianza, correspondiendo al Nivel F-3;

Que, con la Resolución Directoral N° 055-2018/D/HNDM, con eficacia al 01 de enero de 2018, se encargó el puesto CAP-P N° 0214, Nivel F-3, de Jefe/a de Oficina, de la Unidad Orgánica de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al servidor civil Ingeniero Mecánico Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA;

Que, con el documento de vistos el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, comunica que el servidor civil Ingeniero Mecánico Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA, se encuentra con licencia por enfermedad desde el 12 de mayo del presente; y, que, para garantizar la continuidad de la ejecución de los actos administrativos de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a propuesto como Jefe al servidor civil Ingeniero Industrial José Emilio MELO BRIONES;

Que, mediante Informe Técnico N° 076-2020-OP-N° 069-ESCYR-HNDM, de fecha 12 de junio de 2020, la Jefe de la Oficina de Personal, señala que de conformidad con el legajo personal del servidor civil Ingeniero Industrial José Emilio MELO BRIONES, evidencia que cumple con los requisitos mínimos del perfil establecido en el documento de gestión interno



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha sido visto:

23 JUN 2020

LELETTE YARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

de esta Entidad; y que ha verificado que, el personal propuesto no se encuentra en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles y que, no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; de la Jefe de la Oficina de Personal; y, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el literal a), del numeral 11.1, del artículo 11°, de la Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, de Delegación de Facultades a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y, la Resolución Vice Ministerial N° 0001-2020-SA/DMV-PAS, de renovación, a partir del 1 de enero de 2020, del encargo de puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida, el encargo del puesto de Jefe/a de Oficina, de la Unidad Orgánica de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al servidor civil Ingeniero Mecánico **Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA**, que le fuera encargado mediante Resolución Directoral N° 055-2018/D/HNDM, de fecha 23 de marzo de 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al servidor civil Ingeniero Industrial **José Emilio MELO BRIONES**, en el cargo de Jefe de Oficina, CAP-P N° 0214, Nivel F-3, de Jefe/a de Oficina, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**Artículo 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gov.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dra. ROSARIO DEL MARINO KIYOHARA OKAMOTO  
Directora General (e)  
C.M.P. 25500 R.N.E. 12161

RDMKO/ELVF/JEVT/

- C.c.:
- Dirección General.
  - Órgano de Control Institucional.
  - Ofic. Asesoría Jurídica.
  - Oficina de Personal.
  - E.T. de Registro.
  - Ofic. Estadística e Informática.
  - Interesados.
  - Archivo.